



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, el expediente de modificación de crédito número 7, dentro del presupuesto general del año 2021, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

##### GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
920/13100	LABORAL TEMPORAL(PERSONAL LIMPIEZA)	3.000,00
920/13102	PERSONAL TEMPORAL	3.500,00
920/1600002	SEGURIDAD SOCIAL (LIMPIEZA)	2.700,00
454/21000	CONSERVACION, MANTº Y REPARACIÓN (CAMINOS)	8.000,00
165/2210004	ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO)	7.500,00
920/22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	500,00
231/22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (CENTRO SOCIAL)	200,00
929/2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00
1621/2279900	RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	9.400,00
1621/2279901	MANTº Y RECOGIDA DE RESIDUOS PUNTO LIMPIO Y OTROS	5.000,00
TOTAL MAYORES GASTOS		47.800,00

##### RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
<b>BAJA DE OTRAS PARTIDAS</b>		
338/2269901	FESTEJOS	47.800,00
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		47.800,00

El Carpio de Tajo, 30 de diciembre de 2021.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º 1.-6